



LA SERENA, 01 de diciembre de 2020

DECRETO N° 510 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La delegación Alcaldicia de facultades otorgadas al Administrador Municipal aprobado según Decreto N° 793, de fecha 03 de mayo de 2019; el certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor Comercializadora de Productos de Aseo Rehnet SPA, impreso con fecha 01 de Diciembre de 2020; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1024, de fecha 25 de Noviembre de 2020, del Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02-000849/20, de fecha 01 de diciembre de 2020, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; la solicitud de imputación presupuestaria CM-037/20, de fecha 20 de Noviembre de 2020; el Ord. N°808, de fecha 19 de Noviembre de 2020, de la Dirección de Personas a la Dirección de Administrador Municipal; la cotización N° 166097, del proveedor, por la cantidad de \$ 5.372.136,00, con IVA incluido, de fecha 20 de Noviembre de 2020; ; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco del proveedor Comercializadora de Productos de Aseo Renhet SPA, rol único tributario N° 76.268.728-3, con domicilio en Avenida del Valle Sur 576, Oficina 305, Ciudad Empresarial, Santiago, para lo siguiente:

ID	Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
1664717	Termómetro digitales Infrarrojo.	\$ 17.200.-	20 unidades	\$ 344.000.-
1664891	Mascarilla KN95	\$ 255	16.000 unidades	\$ 4.080.000.-
1655555	Mascarilla desechable tres pliegues	\$ 2.260	40 cajas de 50 unidades c/u	\$ 90.400.-
<b>Total convenio</b>				\$ 4.514.400
<b>0% Descuento</b>				\$ 0
<b>Subtotal</b>				\$ 4.514.400
<b>IVA (19%)</b>				\$ 857.736
<b>Total</b>				\$ 5.372.136

2. Los señalados artículos deben ser entregados en dependencia municipales de calle Los Carrera 301 2° piso oficina de Departamento de Adquisiciones.
3. **DESÍGNESE** como Unidad Responsable a Dirección de Personas, correspondiéndole al jefe o encargado con responsabilidad administrativa velar porque los bienes se hayan recibido en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
4. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.
5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los servicios contratados.

6. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.

7. **IMPÚTESE** el gasto al ítem presupuestario 114.05.09.032.002

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- Administrador Municipal
  - Departamento de Adquisiciones
  - Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Oficina de Partes
- LHG/LMV/SRO